

Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento



REGLAMENTO DELEGADO (UE) n° 640/2014 DE LA COMISIÓN

de 11 de marzo de 2014

por el que se completa el Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al sistema integrado de gestión y control y a las condiciones sobre la denegación o retirada de los pagos y sobre las sanciones administrativas aplicables a los pagos directos, a la ayuda al desarrollo rural y a la condicionalidad

(DO L 181 de 20.6.2014, p. 48)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Reglamento Delegado (UE) 2022/1172 de la Comisión de 4 de mayo de 2022	L 183	12	8.7.2022

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://data.europa.eu/eli/reg_del/2014/640/2021-09-03/spa